



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

Acta de Consejo 01/01

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2001

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, y demás ordenamientos normativos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de Quintana Roo, los integrantes del H. Consejo Universitario: Lic. Efraín Villanueva Arcos, Rector de la Universidad de Quintana Roo y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Francisco Montes de Oca Garro, Secretario General de la Universidad de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Universitario; Lic. Victor Zapata Vales, Representante Suplente del Patronato; MC. María Elena Llaven Nucamendi, Coordinadora de la Unidad Cozumel; MC. Luis Fernando Cabrera Castellanos, Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; MC. Antonio Higuera Bonfil, Director de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Ing. Luis Felipe Medina Leyva, Director de la División de Ciencias e Ingeniería; Ing. Rafael González Plasencia, Representante Titular de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería; MC. Manuela Laguna Coral, Representante Titular de los Académicos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; Dr. Martín Ramos Díaz, Representante Titular de los Académicos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; MC. Oscar Frausto Martínez, Representante Titular de los Académicos de la Unidad Cozumel; Br. Fernando Levín Zelaya Espinoza, Representante Titular del Colegio de Estudiantes; Br. Norma De Alba Burgos, Representante Titular de los Alumnos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Br. Guillermo de Jesús López Duran, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; Br. María de Jesús Ozuna Quezada, Representante Titular de los Alumnos de la U. Cozumel; Br. Julián I. Santiesteban Ruiz, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Br. Freidy Ayala Zavalegui, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; Br. Verena Fuentes Yañez, Representante Suplente de los Alumnos de la Unidad Cozumel. Como invitados asistieron Lic. Carlos Caraveo Gómez, Abogado General de la Universidad; Br. Justo López Rojas, Representante suplente del Colegio de Estudiantes.

Observándose la inasistencia de los miembros: MC. María Eugenia García Contreras, Representante Titular del Consejo de Académicos; Br. Erluin Omar López López, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería y el Br. Luis Alfonso Martín Díaz, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería.

Habiendo quórum legal para el inicio de la sesión se presenta a los consejeros el orden del día verificándose lo siguiente: Referente al punto 6, el Ing. Felipe Medina Leyva señala que no se



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

puede efectuar dado que no se preparó el análisis pues el Secretario no envió el orden del día con oportunidad. Respecto al punto número siete, correspondiente a la revisión de la propuesta del Plan de Estudios del Posgrado e Investigación en Matemáticas, se acordó que el Ing. Felipe Medina Leyva haga la revisión correspondiente del escrito enviado por la Profra. Larissa Sbitneva, para que con el dictamen de la División pase en su caso al Consejo Universitario.

Una vez aprobado lo anterior se inicia la revisión de los puntos.

PRIMERO. Se solicita al MC. Luis Fernando Cabrera Castellanos, Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, exponga las conclusiones a las que llegó el Consejo Divisional sobre la propuesta de modificar el nivel de idioma inglés como requisito de titulación para los estudiantes de Antropología; expuestos los motivos, se cambia de nivel "First Certificate in English" a "Preliminary English Test. Luego del intercambio de opiniones con respecto a esta propuesta y después de ser analizada desde diversas perspectivas por los consejeros, se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

SEGUNDO. Para la presentación del Informe del avance de la Comisión Especial designada para definir la Organización Académica de las carreras de Profesional Asociado y de Licenciatura, el Ing. Luis Felipe Medina Leyva hace la sugerencia de que se continúe con el orden del día y se entrega al Abogado General un documento con las modificaciones propuestas para su análisis.

TERCERO. Presentación por los Directores de División de la opinión de los Consejos Divisionales respecto a la implantación de la seriación en los planes de estudio. Los directores manifiestan que no hay un informe como tal pues se está analizando al interior de cada división. Se recomienda a los Directores de División analizar alternativas para los alumnos que no necesitan seguir paso a paso los lineamientos establecidos con respecto a la seriación y se señaló también la necesidad de que exista una normatividad en este proceso acorde a los perfiles de cada carrera, quedando establecido que será decisión de los cuerpos académicos establecer las condiciones y flexibilidad de la seriación de una forma realista y bien fundamentada haciendo una minuciosa revisión curricular. Se acuerda:

- Que la Secretaría General presente un informe sobre la aplicación de las seriaciones;
- Que se organice un taller sobre flexibilidad curricular y
- Fijar una fecha límite para presentar las propuestas de cada División, quedando establecido que éstos serán revisados en una sesión extraordinaria a realizarse en el mes de Mayo; la Secretaría General se encargará de verificar los avances de esta Comisión.

CUARTO. Informe de la Comisión encargada de estudiar la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes en las Unidades Chetumal y Cozumel; dicha Comisión es presidida



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

por el Ing. Rafael González Plascencia quien fue el encargado de presentar el informe correspondiente a la Unidad Chetumal. Para esta Unidad fue diseñada una encuesta, la cual fue aplicada a 156 alumnos, arrojándose los siguientes datos: el servicio de cómputo es calificado como "regular" debido a que el número de máquinas es insuficiente y en muchos casos el tiempo y espacio establecido para el uso del servicio no va de acuerdo a las necesidades de los alumnos; con respecto al Programa Universitario de Idiomas, el resultado va de "regular" a "bueno", quedando de manifiesto que la mayor inconformidad del alumnado fue respecto a los horarios de los cursos así como la falta de grupos suficientes para los niveles avanzados; el servicio de biblioteca también fue considerado igualmente como "regular" a "bueno" recalándose que la biblioteca no cuenta con la cantidad suficiente de material bibliográfico sobre un mismo tema, y los títulos con los que cuenta no alcanzan para cubrir la demanda de los alumnos; en lo referente a las actividades culturales y deportivas, se consideran en el mismo nivel que los anteriores. Para el caso de Cozumel, el informe es dado por el Br. Justo López Rojas, manifestando que la situación en esa Unidad es similar, pues de las 52 encuestas aplicadas el resultado de la evaluación de los servicios fue de regular a bueno. A diferencia de la Unidad Chetumal, en Cozumel fue evaluada también el área de Servicios Escolares.

La propuesta que presenta la Comisión es que la Secretaría General coordine la aplicación de un programa para la mejora de los servicios en ambas unidades. El H. Consejo Universitario, por medio de una Comisión daría seguimiento al programa y emitiría un informe regular. Se acuerda que la propuesta de programa sea presentada en la siguiente sesión ordinaria de Consejo Universitario una vez conjuntados los resultados de la evaluación de ambas unidades.

QUINTO. Comentarios del Abogado General, Lic. Carlos Caraveo, sobre la creación del Colegio de Académicos de la Unidad Cozumel. El abogado comenta, que como se dijo la última en sesión del año pasado, efectivamente el reglamento interno del Colegio de Académicos no contempla la conformación de un colegio diferente por cada unidad; en el escrito presentado en dicha sesión se plantea al Colegio de Académicos una modificación a los artículos 11 y 30 así como la adición de nuevos artículos de su reglamento interior para que los Colegios de Unidad sean órganos del Colegio de Académicos. Previa discusión de la factibilidad de esta posibilidad, la opinión generalizada recalca que si bien a medida de que la Unidad Cozumel va creciendo es necesaria la creación de su propio Consejo Académico de Unidad pero por el momento la necesidad urgente está encaminada hacia una integración entre unidades para un trabajo de calidad. Se acuerda que el Presidente del Consejo, Lic. Efraín Villanueva Arcos, presente ante el Colegio de Académicos la propuesta de modificación en su reglamento interno, así como el resultado del análisis hecho por el abogado general.

M. R...



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

ASUNTOS GENERALES:

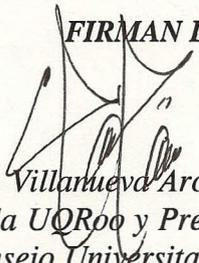
- 1) Se informa al H. Consejo Universitario que los Colegios de Estudiantes de Chetumal y Cozumel eligieron al Br. Fernando Levín Zelaya Espinoza como Representante Titular ante el Consejo Universitario y al Br. Justo López Rojas como Representante Suplente.
- 2) Se acuerda el calendario de reuniones del H. Consejo Universitario para el año 2001, quedando de la siguiente manera: 4 sesiones ordinarias con fechas de 23 de Marzo, 22 de Junio, 21 de Septiembre y 14 de Diciembre, así como una sesión extraordinaria para el 08 de Marzo. De igual manera se proponen los temas que conformarán la agenda de la sesión del 23 de Marzo, siendo uno de ellos la presentación de la nueva oferta académica de la División de Ciencias e Ingeniería y de la Unidad Cozumel. Asimismo se acuerda la instrumentación de un Foro de Discusión en la Página Web para el H. Consejo Universitario.
- 3) La Br. Norma de Alba Burgos, plantea ante el H. Consejo Universitario la posibilidad de que sea abierto nuevamente el caso del C. Eduardo Arizmendi Novelo, quien fuera expulsado de la Universidad en el ciclo pasado por posesión ilícita de libros pertenecientes a la biblioteca de esta casa de estudios, y cuya sanción fue hecha y ratificada por Consejo Universitario y por la Comisión de Honor y Justicia. Según el reglamento dicha persona no puede ingresar nuevamente a este institución. Previa discusión del caso por los Consejeros se somete a votación la propuesta de enviar su caso a la Comisión de Honor y Justicia, quedando 6 votos en contra, 4 a favor y 2 abstenciones, por lo que se rechaza la solicitud y se cierra el caso.
- 4) El Br. Fernando Levín Zelaya Espinoza presenta la solicitud de prórroga para titulación de alumnos de la 1ª y 2ª Generación, quedando de manifiesto que sería necesaria la creación de una Comisión que se hiciera cargo de analizar estos casos, dicha Comisión estaría conformada por estudiantes, autoridades, consejeros y representantes de los colegios; El Ing. Felipe Medina Leyva hace la propuesta de que sean los Secretarios Técnicos de Docencia a quienes se les encomiende esa tarea, pero previo consenso se decide que lo más factible sería formar una comisión. Se procede a la elección de los miembros de la Comisión evaluadora, quedando como sigue: MC. Antonio Higuera Bonfil como presidente de la misma, Br. Fernando Levín Zelaya Espinoza, Dr. Julio César San Juan, Lic. Carlos Caraveo, Lic. Guadalupe Cuéllar Espadas, contando con el apoyo de los Secretarios Técnicos de Docencia.

HABIENDO TERMINADO EL TIEMPO REGLAMENTARIO SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN Y SE ACUERDA CITAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA UNA SESIÓN EL DÍA 08 DE MARZO DE 2001, A LAS 10:30 HORAS, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2001.

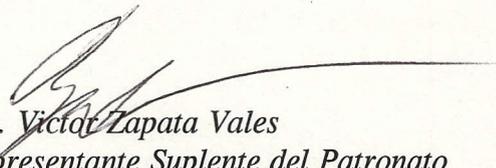


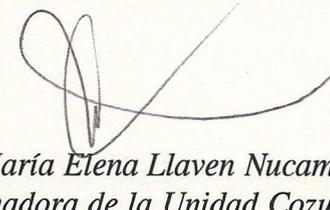
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2001

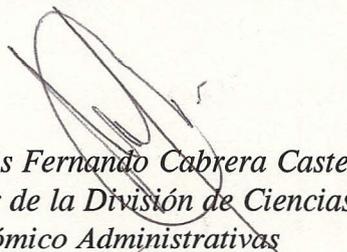
FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO


Lic. Efraín Villanueva Arcos
Rector de la UQROO y Presidente
del H. Consejo Universitario.

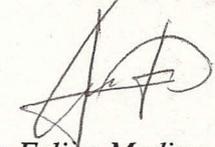

Dr. Francisco Montes de Oca Garro
Secretario General de la UQROO y
Secretario del H. Consejo Universitario.


Lic. Víctor Zapata Vales
Representante Suplente del Patronato

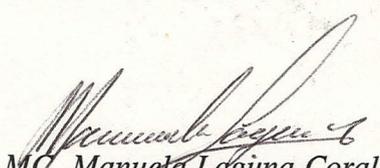

MC. María Elena Llaven Nucamendi
Coordinadora de la Unidad Cozumel

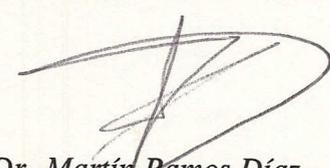

MC. Luis Fernando Cabrera Castellanos
Director de la División de Ciencias Sociales
y Económico Administrativas


MC. Antonio Higuera Bonfil
Director de la División de Estudios
Internacionales y Humanidades


Ing. Luis Felipe Medina Leyva
Director de la División de Ciencias
e Ingeniería


Ing. Rafael González Plascencia
Representante Titular de los Académicos
de la División de Ciencias e Ingeniería


MC. Manuela Laguna Coral
Representante Titular de los Académicos
de la División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas


Dr. Martín Ramos Díaz
Representante Titular de los Académicos
de la División de Estudios Internacionales
y Humanidades

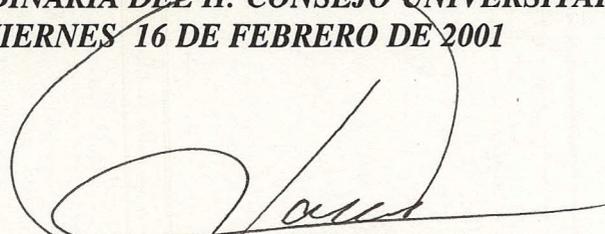


UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

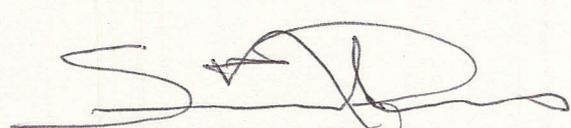
H. Consejo Universitario

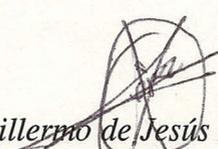
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2001


MC. Oscar Frausto Martínez
Representante Titular de los Académicos
de la Unidad Cozumel

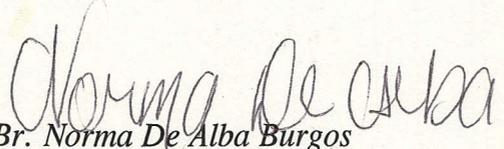

Lic. Carlos Caraveo Gómez
Abogado General de la Universidad
de Quintana Roo

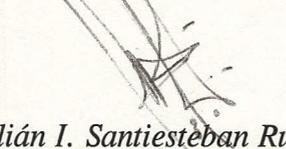

Br. Fernando Levín Zelaya Espinoza
Representante Titular del Colegio de
Estudiantes

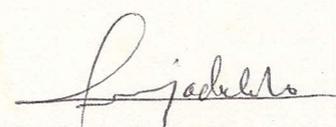

Br. Justo López Rojas
Representante Suplente del Colegio de
Estudiantes

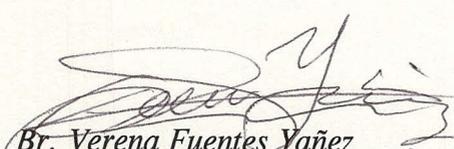

Br. Guillermo de Jesús López Durán
Representante Titular de los Alumnos
de la División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas


Br. Freidy Ayala Zavalegui
Representante Suplente de los Alumnos
de la División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas


Br. Norma De Alba Burgos
Representante Titular de los Alumnos
de la División de Estudios Internacionales
y Humanidades


Br. Julián I. Santiesteban Ruiz
Representante Suplente de los Alumnos
de la División de Estudios Internacionales
y Humanidades


Br. María de Jesús Ozuna Quezada
Representante Titular de los Alumnos
de la unidad Cozumel


Br. Verena Fuentes Yañez
Representante Suplente de los Alumnos
de la Unidad Cozumel.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2001**

*Lic. Ana Claudia Ticca
Representante Suplente de los Académicos
De la Unidad Cozumel*

*Dr. José Arroyo Campohermoso
Representante Suplente de los Académicos
de la División de Estudios Internacionales y
Humanidades*